



**Resolución N°071/22**

J. Suárez, 10 de Agosto de 2022.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19.272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios", numeral 3, "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

- CONSIDERANDO: I)** Que en reunión de la Red Interinstitucional en la que participa el Municipio de Joaquín Suárez representantes de las escuelas manifestaron la carencia en calzado que padecen algunos alumnos y resolvieron realizar una solicitud de colaboración al Concejo Municipal, la cual canalizaron por intermedio de la Trabajadora Social de nuestro territorio.
- II)** Que los centros que se postularon para la compra de calzado fueron la Escuela N°254 de Casarino, solicitando 18 pares y el Jardín de Infantes N°289 de Joaquín Suárez que solicitó 13 pares.
- III)** Que se realizó una recorrida por diferentes zapaterías solicitando cotización y para compatibilizar sus sistemas de venta con los procedimientos legales de compras con FIGM.
- IV)** Que con la firma Cybe S.A. (Stadium) se logró la coordinación necesaria para realizar dicha compra.

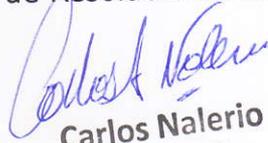
**Atento a lo precedentemente expuesto**

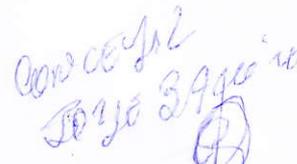
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- 1) Autorizar la compra de 31 pares de champions para niños de las escuelas N°254 de Casarino y N°289 Jardín de Infantes de Joaquín Suárez, según la cantidad de pares de calzado solicitados por cada una de ellas.
- 2) Realizar el gasto en la empresa Cybe S.A. (Stadium), por el importe total de \$U33.291 (Pesos Uruguayos Treinta y tres mil doscientos noventa y uno).
- 3) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
JOSE ABEL ZARZA  
CONCEJAL

  
Carlos Nalerio  
ALCALDE  
Municipio J. Suárez

  
JOSE SUÁREZ

  
CONCEJALA  
DANIELA RUZZO